

“LEA CUIDADOSAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”  
“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

**PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:**

No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.  
Conservar el producto en su envase original, etiquetado y cerrado  
Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón  
Utilice ropa protectora durante el manipuleo, mezcla y aplicación, y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.  
Irritante a las vías respiratorias, evitar respirar el polvo de aspersión.  
Moderadamente peligroso por inhalación.  
Severamente irritante a los ojos, causa daño temporal a los ojos.  
Ligeramente irritante a la piel.  
No mezcle, almacene, ni aplique este producto o soluciones de aspersión de este producto en depósito, rociadores o recipientes de acero galvanizado o acero no recubierto (con excepción de acero inoxidable).  
Este producto o las soluciones de este producto reaccionan en contacto con estas superficies, liberando gas hidrógeno, el cual puede formar una mezcla gaseosa altamente combustible capaz de explotar en presencia de una fuente cercana de fuego.  
Ningún envase que haya contenido plaguicidas deberá utilizarse para conservar alimentos o agua potable.

**PRIMEROS AUXILIOS:**

Grupo químico: derivados de la glicina.  
En caso de contacto con la piel, quitarse las prendas contaminadas y lavar el área de la piel afectada con abundante agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.  
En caso de contacto con los ojos, efectuar una limpieza con bastante agua, aplicada en los ojos en forma de chorro durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Llevar al paciente inmediatamente al médico, de preferencia oftalmólogo.  
En caso de inhalación, trasladar al afectado a un lugar con aire fresco y proporcionar ayuda respiratoria si fuera necesario. Llevar al paciente inmediatamente al médico.  
En caso de ingestión de a beber abundante agua si el paciente esta consciente. No induzca el vómito a menos de que lo indique el centro de atención a emergencias o un médico. No hay antídoto específico. Tratamiento sintomático.  
En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta.

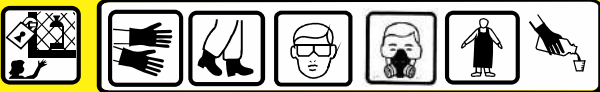
En caso de emergencia llamar a: Central de Urgencias y Emergencias de EsSalud 117 (línea gratuita). CICOTOX 0800-13040 (línea gratuita). CISPROMQUIM 0800-50847.  
TELÉFONOS DE EMERGENCIA EN CASO DE INTOXICACIÓN:  
CICOTOX: 0800-1-3040 CISPROMQUIM: 0800-50847  
ESSALUD: 0801-10200

**MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS:**

Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo y deposítelo en un lugar destinado por las autoridades locales para este fin.  
Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.  
Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

**MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE:**

Peligroso para los peces, no contaminar lagos, ríos estanques o arroyos con los desechos y envases vacíos.  
No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.  
Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 5 m.  
El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva del producto.  
En caso de derrame recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado por las autoridades locales para este fin.



**PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA**

**HERBICIDA AGRÍCOLA**  
**Concentrada Soluble (SL)**

Glifosato en su forma de sal isopropilamina\*, 480 g/l  
Aditivos , csp 1 litro

\*Equivalente a 360 g/l del glifosato ácido

Reg. PQUAN. 2519 - SENASA

**Titular del Registro:**

Bayer S.A.  
Paseo de la República 3074  
Piso 10. San Isidro.  
Lima - Perú

**Formulado por:**

Bayer S.A.  
Carrera 50 Calle 8a Soledad.  
Tel: +57 5 3265800  
Barranquilla - Colombia.

**Importado y Distribuido por:**

Bayer S.A.  
Paseo de la República 3074  
Piso 10. San Isidro.  
Lima - Perú



**CORROSIVO**

**NO INFLAMABLE**

**NO EXPLOSIVO**

**Contenido**  
**Neto: 4 litros**

Lote N°

Fecha de Formulación:

Fecha de Vencimiento:



® = Marca Registrada del grupo Bayer

**MODERADAMENTE PELIGROSO**  
**DAÑINO**

**INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:**

BATALLA 480 SL® es un herbicida post emergente para el control de la mayoría de malezas gramíneas, ciperáceas y de hoja ancha, tanto anuales como perennes, en los cultivos y áreas no cultivadas indicadas en esta etiqueta. Al momento de la aplicación evite el contacto con las hojas y partes verdes del tallo de los cultivos para no ocasionar fitotoxicidad.  
Suspenda la aplicación si la lluvia es inminente. Lluvias fuertes que ocurran posterior a la aplicación entre un lapso de 1 a 2 horas reducen la efectividad del tratamiento.  
BATALLA 480 SL® es absorbido por las hojas y se traslada dentro de la planta hasta la raíz y parte vegetativas subterráneas ocasionando la muerte total de las plantas emergidas. Son necesarias 6 horas sin lluvia después de la aplicación para que la efectividad del tratamiento no disminuya por lavado de parte del producto depositado sobre las hojas.  
BATALLA 480 SL® no tiene efecto residual en el suelo, por esta razón cualquier cultivo puede sembrarse en el área tratada inmediatamente después de la aplicación.

**“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”**

| CULTIVO                                                                                                                                                            | MALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 | DOSIS (L/ha)    |                  | LMR (ppm) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------|
|                                                                                                                                                                    | Nombre Científico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Nombre Común    | Malezas anuales | Malezas perennes |           |
| Caña de azúcar                                                                                                                                                     | <b>Maleza de hoja ancha</b><br>Malachra capitata<br>Sidastrum paniculatum<br>Physalis angulata<br>Eclipta alba<br>Euphorbia sp.<br>Solanum nigra<br>Amaranthus hybridus<br>Corchorus orinocensis<br>Portulaca oleracea<br>Cucumis dipsacens<br>Nicandra physaloides<br>Sida paniculatum<br>Datura stramonium<br><b>Malezas gramíneas</b><br>Echinochloa crusgalli<br>Echinochloa colonum<br>Rottboellia exaltata<br>Cynodon dactylon<br>Eleusine indica<br>Paspalum recemosum<br><b>Malezas ciperáceas:</b><br>Cyperus rotundus | Malva espinosa  | 2.0-3.0         | 4.0-6.0          | 0.1       |
| Cítricos                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Pichana         | 2.0-3.0         | 4.0-6.0          | 0.1       |
| Manzano                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Capuli          | 2.0-3.0         | 4.0-6.0          | 0.1       |
| Arroz                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Florcita        | 2.0-3.0         | 4.0-6.0          | 0.1       |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Lechera         | 2.0-3.0         | 4.0-6.0          | 0.1       |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Hierba mora     |                 |                  | 0.1       |
| Café, Platano, Palma africana, Té                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Yuyo hembra     | 2.0-3.0         | 4.0-6.0          | 0.1       |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Raja mano       |                 |                  | 0.1       |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Verdolaga       |                 |                  | 2         |
| Café, Platano, Palma africana, Té                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Jabonillo       | 2.0-3.0         | 4.0-6.0          | --        |
|                                                                                                                                                                    | Capuli cimarron                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |                 |                  |           |
|                                                                                                                                                                    | Pichana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |                 |                  |           |
| Control de malezas perennes y anuales dentro y a lo largo de canales de irrigación, drenes, acequias y calles.                                                     | Chamico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |                 |                  |           |
| Presiembra a cualquier cultivo. Nota: corregir errores de aplicación desmanchando a los 10 días de aplicación. Proceder a sembrar 5 días posteriores al desmanche. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Moco de pavo    | 4.0-6.0         | --               |           |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Hierba morada   |                 |                  |           |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Arrocillo       |                 |                  |           |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Gramma dulce    |                 |                  |           |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Pata de gallina |                 |                  |           |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Maicillo        |                 |                  |           |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Coquito         |                 |                  |           |

**FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN**

En cuanto a la frecuencia de aplicación, realizar una sola aplicación por campaña debido a que el glifosato es un herbicida no selectivo cuyo momento de aplicación es puntual durante el desarrollo del cultivo. No aplicar más de 2 veces por año. El momento de aplicación es en post emergencia, en cualquier etapa de desarrollo del cultivo, siempre que las malezas tengan área foliar para la captación del producto.

**PERIODO DE REINGRESO**

24 horas después de la aplicación.

**COMPATIBILIDAD**

Mezclas en el tanque con herbicidas residuales como ureas sustituidas y triazinas o herbicidas post emergentes como paraquat, MNMA, phenoxy u otros herbicidas del tipo auxinas pueden reducir la eficacia del glifosato.

**FITOTOXICIDAD**

BATALLA 480 SL® no es fitotóxico si se dan las condiciones de aplicación que figuran en las instrucciones de uso y se aplican las dosis recomendadas. Por ser un herbicida no selectivo debe cuidarse que el cultivo no sea asperjado en forma accidental durante la aplicación.

**RESPONSABILIDAD CIVIL**

El Titular del Registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las instrucciones dadas.

